

SESION ORDINARIA N°23
CONCEJO MUNICIPAL

Preside del Concejo Municipal el Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.15 horas del 04 de Febrero del año 2022, se inicia sesión N°23 del Honorable Concejo Municipal , integrado por los siguientes Concejales:

- Don Mauricio Montecino Canales.
- Don Roberto Rojas Estrada.
- Don Luis Zalatiel Valenzuela.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don José Pavez Pinto.
- Doña Miriam Herrera Añigual.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s) Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

1. Lectura del acta extraordinaria N°11 de fecha 31/01/2022
2. Subvención Junta de Vecinos El Aromo
3. Aprobación asistencia a taller de capacitación en la localidad de Pelluhue
4. Correspondencia
5. Otros
6. Varios

1.- Lectura del acta extraordinaria N°11 de fecha 31/01/2022

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Acta de concejo Extraordinaria N°11 de fecha 31/01/2022 Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales	Apruebo
Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada.	Apruebo
Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo
Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez.	Apruebo
Concejal, Sr. José Pavez Pinto.	Apruebo
Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual.	Apruebo
Alcalde Américo Guajardo Oyarce	Apruebo

Acuerdo N° 1: Se Aprueba Acta de concejo Extraordinaria N°11 de fecha 31/01/2022

2.- Subvención Junta de Vecinos El Aromo

EN RÍO CLARO 12 DE ENERO 2022

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce

Honorable Consejo municipal

mediante el presente me dirijo usted como junta de vecino El Aromo y apadrinando a nuestra pareja De Cueca o Claudio Marcelo Miranda y doña Rosa Adriana Farías quienes irán en representación de nuestra comuna al campeonato nacional De Cueca que realizará el día 14 de febrero del presente año en la comuna de Cauquenes.

En esta instancia solicito respetuosamente a usted nos puede apoyar con la suma de 200,000 pesos para poder costear los gastos asociados a dicha competencia.

Esperando una buena acogida quedamos atentos a una favorable respuesta.

Atte.

Junta de Vecinos
El Aromo
Fundado 16 AGO 1990
Pers. Jun 450 del 2010 1990
COMUNA RÍO CLARO
Presidente

Luis Magaña Navarro

10.057.247-8

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Subvención Junta de Vecinos el Aromo Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales	Apruebo
Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada.	Apruebo
Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo
Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez.	Apruebo
Concejal, Sr. José Pavez Pinto.	Apruebo
Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual.	Apruebo
Alcalde Américo Guajardo Oyarce	Apruebo

Acuerdo N° 2: Se Aprueba Subvención Junta de Vecinos El Aromo

3.- Aprobación asistencia a taller de capacitación en la localidad de Pelluhue



ASESORIAS Y CAPACITACION

TALCA, ENERO DE 2022.

SEÑORES (AS)
ALCALDES (AS)
ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE CHILE
PRESENTE

Estimado señor (a).

ESTRATEGIA capacitaciones y asesorías, por intermedio de la presente viene en presentar propuesta de curso – taller:

"POLÍTICAS PÚBLICAS EN GESTIÓN MUNICIPAL: DESARROLLO PRODUCTIVO, DESARROLLO SOCIAL".

- El Estado y la política de los polos turísticos de desarrollo
- Formas de desarrollo turístico, redes y situación de empleo
- Participación Ciudadana
- Pertinencia Cultural: Identidad Local

"EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO"

- Visión, Propósito y Reglas
- Emociones y Micro expresiones Faciales
- Lenguaje Corporal
- Voz y Respiración

El objetivo central de este curso- taller es otorgar los elementos, herramientas técnicas y medios de apoyo suficientes para la correcta implementación de las políticas públicas que apoyan el fortalecimiento de la gestión territorial del municipio.

Este Curso está dirigido a Alcaldes, Concejales, Profesionales de los distintos departamentos de la Administración Municipal y Funcionarios de los Servicios Traspasados.

Este curso se realizará entre el 08 y el 11 de febrero de 2022 en la comuna de Pelluhue.

El valor del curso es de \$ 350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos, impuestos incluidos, y considera:

Material de estudio y apoyo en curso en formato digital.
Coffe break
Certificado de Curso

Para conocer los Programas y el detalle del curso contactar a nidalbarraferrandez@gmail.com, fono. 950040661 – 227415229.-

A la espera de vuestras consultas, le saluda atentamente

ESTRATEGIA SPA

Los Descalinos N° 900 Maule
nidalbarraferrandez@gmail.com Fono 269 50040661



ASESORIAS Y CAPACITACION

Martes 08 de enero - 11:30 a 15:00 Horas.

- Acreditación
- Revisión de los temas a tratar durante la jornada de trabajo

Miércoles 09 de enero 10:00 a 16:30 horas

MODULO "POLITICAS PÚBLICAS EN GESTION MUNICIPAL; DESARROLLO PRODUCTIVO, DESARROLLO SOCIAL"

- El Estado y la política de los polos turísticos de desarrollo
- Formas de desarrollo turístico, redes y situación de empleo
- Participación Ciudadana
- Pertinencia Cultural; Identidad Local

Jueves 10 de enero 10:00 a 16:30 Horas

MODULO "EL ARTE DE HABLAREN PUBLICO"

- Visión, Propósito y Reglas
- Emociones y Micro expresiones Faciales
- Lenguaje Corporal
- Voz y Respiración
- Experiencias Exitosas
- Consultas y conclusiones

Viernes 11 de enero 10:30 a 16:00 Horas

- Taller Consultas y Conclusiones; en relación a los temas aprendidos durante el desarrollo de los módulos.
- Certificación y Cierre del Taller (100 asistencia en los módulos indicados anteriormente)



ASESORIAS Y CAPACITACION

DATOS DEL PARTICIPANTES			
Nombre			
Cargo		Teléfono Contacto	
e-mail			
DATOS DE LA MUNICIPALIDAD			
Municipalidad			
Dirección			
RUT		Teléfono	
Giro		e-mail	
FORMA DE PAGO			
<ul style="list-style-type: none"> La cancelación puede ser en efectivo al momento de la acreditación, Cheque nominalivo, no cruzado a nombre de CAPACITACION Y ASESORIAS ESTRATEGIA SPA; rut 76.931.948-4 y/o transferencia electrónica a la cuenta vista N° 43571563101; Banco Estado. 			

IMPORTANTE: El envío de esta ficha de inscripción faculta a ESTRATEGIA SpA a emitir una factura y realizar las cobranzas que de acuerdo al artículo 5° de la ley 19983 que acredita que la entrega de mercadería o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s). No se podrá exigir la cancelación de una orden de compra o devolución de dinero.

Firma y Timbre
Alcalde

PROGRAMA

Los Dominicos N° 900 Maipo
nidiaibayofernandez@gmail.com fono 569 50040661

No asistirán:

Concejal, Sr. Roberto Rojas: Yo en esta instancia no, ya que hace unas semanas atrás estuve asistiendo a otra capacitación.

Concejal, Sr. Mauricio Montecino: Me hubiera gustado mucho participar, pero tengo un compromiso justo en esa semana.

Concejala Srta. Miriam Herrera: Alcalde la verdad es que yo también estuve en una capacitación hace dos semanas, y por problemas de salud es imposible asistir.

Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez: En primer lugar acabo de participar en una capacitación así que no estoy interesado en participar en este momento,

Asistentes:

Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela: A mí me interesa bastante el taller de turismo Alcalde, ya que es la segunda economía de Río Claro, por eso me interesa mucho esta capacitación

Concejal, Sr. José Pavez Pinto: Yo tengo la intención de participar en este taller de turismo en el cual lo hemos conversado con mi colega.

4.- Correspondencia:

Ord: 145 Educación da respuesta

Ord: 043 Control Interno plan anual auditoria. Ayudas sociales.

Ord: 069 Control Interno plan anual auditoria Municipal

5.- Otros: No hay

6.- Varios:

Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada:

1.- Quiero plantearle a mis colegas y a usted también, tener una conversación o reunión previa con la empresa de reciclaje actual, ya que dicha empresa no ha cumplido con lo estipulado y conversado por ambas partes para que por acuerdo de Concejo tomemos una decisión y busquemos otra empresa, debido a que como Concejo estamos siendo juzgados por la gente, ya que los puntos de reciclaje se están convirtiendo en un micro basural, dicho esto me gustaría buscar una solución para que nuestro reciclaje sea como corresponde.

Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales:

- 1.- Respeto a lo que dice mi colega Roberto Rojas sería bueno tener un pronunciamiento jurídico respecto a ese tema.
- 2.- Tenemos un problema hídrico en la comuna y en El Guindo, sin agua en ciertas horas del día sería muy importante que lo trabajemos en comisión.

Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela:

- 1.- Quiero comenzar hablando de los malos olores de Camarico que persisten alcalde, si podemos citarlos al Concejo o en alguna comisión.
- 2.- Me gustaría saber si hay algún estudio o si se dio permiso en la municipalidad, sobre la antena que está en Santa Rosa alcalde.
- 3.- Se puede arreglar la pileta de la plaza alcalde, ya que en los fines de semana llegan los turistas y esta seca.
- 4.- La Junta de Vecinos de la Bicentenario, la que está frente a la Santa Isabel me preguntan por el proyecto que está parado hace rato.
- 5.- Me gustaría ver el tema del uniforme escolar ya que muchas mamitas se quedan con el uniforme comprado alcalde.

Conjela, Srta. Miriam Herrera

- 1.- No tengo varios pero si me incluyo a la propuesta de mi colega Roberto Rojas, lo que menciona también mi colega Luis Zalatiel, ver la posibilidad de no haber exigencia con el uniforme escolar.

Concejal, Sr. Jorge Mora Giménez:

- 1.-Estoy de acuerdo a lo que menciona el colega Roberto.
- 2.- Nos encontramos con turistas y nos preguntabas por la situación de nuestra comuna, ver las partes que podían llamar atracciones, y nos plantearon una idea de poner comic de la historia de condorito en los árboles de la plaza.

Concejal, Sr. José Pavez Pinto:

- 1.- Me quiero referir a lo que menciona mi colega Roberto Rojas, es preocupante la situación, y me gustaría que hubiera un pronunciamiento jurídico.

sector, siempre hemos dicho que primero es la gente y el dialogo con ellos, lamentablemente nosotros no podemos clausurar a esta empresa, pero podemos invitar a esta empresa de Camarico para que ellos nos expongan y expliquen lo que pasa.

El tema de la población Santa Isabel, lo que menciona el concejal Luis Zalatiel lo veremos con la Dirección de Obras.

Sobre el tema que menciono el concejal don Jorge Mora sobre Condorito, le haremos las consultas a don Alex Varas.

Con respecto a lo mencionado por el concejal José Pavez sobre el informe del Daem entiendo lo que menciono, solicitar la respuesta por parte de la dirección para ver si las fechas de recepción cuando se entrego. Con respecto a las malas condiciones del Puente Teatino hace unos días había solicitado el concejal Roberto Rojas, ya que ya habíamos hecho mención de esto y no se puede transitar por este lugar por el mal estado de dicho puente. Con respecto a la presentación que quieren hacer los vecinos de la pre cordillera vamos a ver la posibilidad si es que ellos tienen acceso a conexión para la próxima sesión.

Con respecto al estadio municipal le diremos al DIDECO Don Felipe Vargas que vea el tema de los focos del estadio, ver los costos de mantención para un proyecto que se está viendo en la Gobernación, Implementos y sala de salud.

Quiero comentarles que el miss Rio Claro se suspende al igual que el verano feliz, ya que Pichilemu está en fase tres.

Comentarles que con fecha de hoy, 4 de Febrero nuestro Director Comunal de Salud tuvo una conversación conmigo y esta con problemas de Salud, donde lo más probable tenga que ser intervenido. Por la cual dejara el cargo de director comunal y en su remplazo estar don Rodrigo Bernales,

A través del Gobierno Regional Llegaran algunas patrullas de Carabineros, tendremos solamente una patrulla nueva.

Se levanta de sesión a las 10.00 horas.



AMERICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE



IRIS CORNEJO ESCALONA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)